

	OFICIO DE CITACION	Código:	F-CAM-018
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

DTN

NEIVA




Carrera 1 No.60 79 Neiva - Huila
PBX (578) 8765017 - FAX 8765344
camhuila@cam.gov.co

Rad: 20211020171621 Fecha: 19-AUG-2021 02:43
Us: JCPERDOMO Dest: Dep SG No.Folios:
Rem: ANGEL ALBERTO PERDOM
Desc.Anex: N.Anexos:

Señor

ANGEL ALBERTO PERDOMO PERDOMO

Notificación por página electrónica, inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Asunto: Notificación Personal del Auto No 078 Inicio de Procedimiento Sancionatorio – EXP DTN-1-078-2018 (Inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar su comparecencia en este Despacho dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, en el horario de atención de 07:00 am a 11:00 am y de 01:30 pm a 04:30 pm, con el fin de notificarle el contenido del Auto No 078 Inicio de Procedimiento Sancionatorio – EXP DTN-1-078-2018 que actualmente se cursa en esta Corporación.

La presente citación se publicara en la página electrónica de esta Corporación, por el término de cinco (5) días. El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por Aviso de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente


LEONEL FERNANDO OBREGON SALAZAR
 Director Territorial Norte

Exp: DTN – 1- 078– 2018
 Proyecto: epastrana.